



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 06 de Marzo de 2019, siendo las 11:12 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Carlos Benedetti Reiman, Concejal de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se incorpora a la Sesión, a las 11:23 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Rubén Sandoval G., Director de Secplan
- Sr. Patricio Fierro G., Director de DIDECO
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo y Ornato
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Luis Pastorini G., Abogado, Asesor Jurídico de la DAS
- Sra. María José Viveros O., Profesional de la DAS
- Sra. Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan
- Srta. Monserrat Sbarbaro B., Profesional de Dideco
- Srta. Débora Luengo S., Jefe de Finanzas de la DAEM
- Srta. Grace Escalona, Arquitecto de la DAEM



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 07

Chiguayante, marzo 06 de 2019

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:12 horas del día miércoles 06 de Marzo de 2019.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejales de la Comuna, Don Carlos Benedetti Reiman.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 04 de Sesión Ordinaria, de fecha 20 de Febrero de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Informe de la Comisión de Hacienda del día 27 de Febrero de 2019, en lo referente a aprobar el “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°2/2019”.
- 3) Informe de la Comisión de Hacienda del día 04 de Marzo de 2019, en relación a aprobar el “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°1/2019 de la Dirección de Administración de Educación Municipal”.
- 4) Acuerdo para aprobar firma de Convenio Ad-Referéndum de fecha 25 de Febrero de 2019 para el Programa de Pavimentación Participativa, 28° Proceso de Selección año 2018, celebrado con Serviu Región del Bío Bío. (Según correo electrónico del Sr. Director de Secplan, se adjunta información con respecto al acuerdo).
- 5) Acuerdo para aprobar adelantar la Sesión Ordinaria correspondiente al día miércoles 27 de Marzo de 2019.
- 6) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de don Juan Rodrigo Saavedra Vivero, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402225. (Según ORD. N°161 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).
- 7) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Loreto Aracely Bello Cartes, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402228. (Según ORD. N°162 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Delmira Bahamondes Castillo, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401822. (Según ORD. N°163 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).
- 9) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Mirta López Toloza, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-440229. (Según ORD. N°168 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).
- 10) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de la Sociedad Henríquez Garín Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-440223. (Según ORD. N°169 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).
- 11) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Elga Alejandra Santander Villablanca, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-400227. (Según ORD. N°170 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).
- 12) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Gertrudis Fritz Soto, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-400002. (Según ORD. N°171 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).
- 13) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de don Benancio Antonio Friz Figueroa, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401701. (Según ORD. N°172 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).



- 14) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de la Sociedad Gastronómica Hnos. Acuña y Cía. Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402216 y Rol 4-402217. (Según ORD. N°177 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).
- 15) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de don Juan Alberto Carrasco Mendoza, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402178. (Según ORD. N°178 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).
- 16) Entrega a la Concejala Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°182, de fecha 01.03.2019, de la Sra. Directora de Administración y Finanzas, por el cual le adjunta la siguiente información solicitada en la Sesión Ordinaria N°03, de fecha 11.01.2019:
 1. Resumen de cuentas complementarias al 31/12/2018, del sistema contable, resumen de cuentas activas y pasivas de 114,116, 214 y 216.
 2. Balance de comprobación y saldos final al 31/12/2018.
 3. Asientos de cierres y aperturas.
 4. Determinación del saldo inicial de caja municipal año 2019, de acuerdo a la circular 46211, de la contraloría General del año 2011.
- 17) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, miembros del Concejo Municipal, habiendo quórum legal establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, saludando a todos los presentes, damos inicio a esta Sesión de Concejo Municipal.

Antes de empezar con la tabla formalmente, dejo la palabra al Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Buenos días señores Concejales, señor Presidente, funcionarios.

Es para comunicar la ausencia de la Concejala, que avisó que estaba con licencia médica, para que quede en acta.

Ah, perdón, el Alcalde anda en Cometido, anda atendiendo visitas que tiene aquí en la región.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.

Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, antes que procedamos a votar el acta, yo quiero que a nombre del Concejo enviarle las condolencias a nuestro, bueno, ex colega y amigo Héctor Chávez, por el fallecimiento de su Madre (Q.E.P.D.). Todos sabemos del cariño que él tenía con su mamá, por tanto solicito, Presidente, que se le envíen las condolencias a nombre del Concejo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal por recordarlo.

Entonces vamos a solicitar a la señora Administradora Municipal, tenga a bien hacer llegar las condolencias respectivas a nombre del Concejo Municipal.

Gracias Concejal.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 04 de Sesión Ordinaria, de fecha 20 de Febrero de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación respecto al acta?, ¿ninguna observación? Votación:

Concejala Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejala Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejala Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

¡Está todo firmado!

2) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 27 de Febrero de 2019, en lo referente a aprobar el “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°2/2019”.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para ello voy a pedir al Concejal Aravena, miembro de la Comisión, proceda a leer el informe.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL



**INFORME COMISION DE HACIENDA
MIERCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 10:15 horas, con la participación de los Concejales Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; y Sra. Jessica Flores Reyes. Asimismo participan los funcionarios Sra. Lissette Allaire Soto, Directora de Sceplan; Sra. Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas; Srta. Monserrat Sbarbaro Barreda, Profesional de la Dideco; Sr. Cristián Sepúlveda Gallegos, Encargado de Comunicaciones; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Srta. Rosa María Martínez Vidal, Secretaria de apoyo en la presente Comisión.

TEMA:

- **Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°2/2019.**

El Presidente de la Comisión señala que esta Modificación Presupuestaria Municipal N°2/2019 corresponde a la distribución del saldo inicial de caja número dos y que contiene el grueso del saldo, y su justificación se basa en lo siguiente:

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2/2019

Ingresos:

Se aumenta la cuenta 15 Saldo Inicial de Caja, en \$ 1.642.179.427.-, correspondiente a la segunda distribución del Saldo Inicial de Caja.

Gastos

Personal

Se Aumenta la cuenta 21.03.001 otras retribuciones-Honorarios a Suma alzada personas naturales en \$8.000.000.-

Se aumenta la cuenta 21.04.003 Dieta a Juntas concejos y comisiones en \$2.500.000.-

Se aumenta la cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios en \$647.271.361.- Correspondiente a programas de las Direcciones DIDECO, SECLAN, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana.

Bienes y Servicios de Consumo.

Se aumenta la cuenta 22.01.001 alimentos y bebidas para personas, en \$969.286.- que corresponde a gastos 2018 pagados 2019.(Facturas llegadas en Enero)

Se aumenta la cuenta 22.02.002 Textil vestuario y calzado en \$138.778.- gastos correspondientes a obligaciones comprometidas 2018.

Se aumenta la cuenta 22.04.012 materiales de uso y consumo corriente- otros materiales repuestos y útiles diversos \$500.000.- gastos referido a cables para SHURE QLXD de Sala de Artes Escénicas.(micrófonos).

Se aumenta la cuenta 22.04.999 OTROS en \$400.000.- para implementación de materiales para cuenta pública.

Se aumenta la cuenta 22.05.002 agua en \$732.760.- Consumo agua potable Factura 2018, para ser cancelada 2019.



Se aumenta la cuenta 22.05.005 Telefonía Fija \$1.047.157.- Factura 2018, para ser cancelada 2019.

Se aumenta la cuenta 22.05.007 Acceso a Internet \$1.118.879.- Factura 2018, para ser cancelada 2019.

Se aumenta la cuenta 22.06.001 Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones por \$261.800.- Factura 2018, para ser cancelada 2019., por mantención de oficinas de finanzas.

Se Aumenta la cuenta 22.06.007 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos por un monto de \$1.011.500.- correspondiente al WIFI Municipal Factura meses de Noviembre y Diciembres 2018.

Se aumenta la cuenta 22.07.001 Servicios de Publicidad en \$73.622.544.- Correspondiente a pago de facturas 2018 y inyección de nuevos recursos para actividades municipales, de Administración, Medio Ambiente, SECPLAN y Transito.

Se aumenta la cuenta 22.08.001 Servicios Generales – Servicios de Aseo en \$212.634.865.- Correspondiente a la facturación del mes de Diciembre 2018 de Vertedero, Aseo Dependencias Municipales y Aseo Comunal y inyección de nuevos recursos para licitación de Aseo Dependencias Municipales.(\$28.000.000.-)

Se aumenta la cuenta 22.08.002 Servicios Generales Servicios de Vigilancia en \$38.720.883, correspondiente a Servicios de Vigilancia correspondiente a Factura del año 2018.

Se aumenta la cuenta 22.08.003 Servicios Generales - Servicio de Mantención de Jardines en \$153.281.872. Correspondiente por factura 2018. Reajuste anual y ampliación de contrato para mantención de nuevas áreas verdes.

Se aumenta la cuenta 22.08.004 Servicios Generales – Servicios de mantención de Alumbrado Público en \$20.932.193.- Correspondiente a Factura mes de diciembre 2018 y aumento para nueva licitación.

Se aumenta la cuenta 22.08.005 Servicios Generales – Servicio de Mantención de Semáforos en \$9.972.976- Correspondiente a Facturas Noviembre, Diciembre 2018 e incorporación de Semáforo Cruce las Violetas

Se aumenta la cuenta 22.08.006 Servicios Generales – Servicios de Mantención Señalizaciones de Tránsito, por \$9.999.933.- Correspondiente a Facturas de Octubre, Noviembre, Diciembre 2018.

Se aumenta la cuenta 22.08.007 Servicios Generales – Pasajes Fletes y Bodegajes en \$300.000.- para cuenta pública 2019.

Se aumenta la cuenta 22.08.011 Servicios Generales – Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos en \$8.500.000.- para la contratación de servicio para Cuenta Pública 2019.



Se aumenta la cuenta 22.08.999 Servicios Generales –Otros en \$178.500.- Para cancelar Factura Amplificación año 2018.

Se aumenta la cuenta 22.09.002 Arriendos – Arriendo de Edificios, en \$4.800.000.- para el aumento de contrato de arriendo oficinas PDI.

Se aumenta la cuenta 22.09.005 Arriendos – Arriendo de Máquinas y Equipo, en \$5.162.597.- Corriente a Arriendo Central Telefónica y Fotocopiadora del Mes de Diciembre 2019.

Se aumenta la cuenta 22.09.006 Arriendos –Arriendo de Equipos Informáticos en \$12.147.815.- por arriendo de Equipos Informáticos mes de Noviembre y Diciembre 2018 y Firewall mes de Diciembre 2018.

Se aumenta la cuenta 22.09.999 Arriendos - Otros \$61.500.000.- Correspondiente a Equipos de navidad, juegos inflables para actividades municipales, entre otros.

Se aumenta la cuenta 22.10.999 Servicios Financieros y de Seguros – Otros en \$1.178.847.- Factura de Transbank Diciembre 2018.

Se aumenta la cuenta 22.11.001 Servicios Técnicos y Profesionales – Estudios en investigaciones en \$20.000.000.- para la contratación de Auditoría Externa.

Se aumenta la cuenta 22.11.002 Servicios Técnicos y Profesionales – Cursos de Capacitación en \$9.910.000.- Correspondiente a pago Facturas de año anterior por \$1.910.000.- e inyección de nuevos recursos.

Se aumenta la cuenta 22.11.003 Servicios Técnicos y Profesionales- Servicios Informáticos en \$342.000.- Correspondiente a mantención y soporte web.

Se aumenta la cuenta 22.12.003 Otro gastos en Bienes y Servicios de Consumo- Gastos de representación de Protocolo y Ceremonial en \$10.000.000.- Inyección de nuevos recursos a la cuenta.

Transferencias Corrientes

Al Sector Privado

Se aumenta la cuenta 24.01.001 Al sector Privado – Fondos de Emergencia \$5.000.000.- para suplementar la cuenta por posibles emergencias en la comuna.

Se aumenta la cuenta 24.01.004 Al sector Privado – Organizaciones Comunitarias \$18.500.000.- esto corresponde para suplementar cuenta Subvenciones y aporte a la Unión Comunal de Adulto Mayor.



Se aumenta la cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado en \$16.050.000.- correspondiente compromiso Subvención Museo Stom, y subvención emprendedores barrio comercial.

A Otras Entidades Públicas

Se aumenta la cuenta 24.03.080.001 a las Asociaciones – Asociación Chilena de Municipalidades en \$826.440.- Cuota año 2018. Por error por parte de la asociación en la solicitud de los recursos.

Se aumenta la cuenta 24.03.101.002 a Servicios Incorporados a la Gestión – Salud en \$22.000.000.- esto para habilitar Droguería Comunal para cumplir con normativa solicitada por el Servicio de Salud.

Adquisición de Activos no Financieros

Se aumenta la cuenta 29.05.999 Máquinas y Equipos- Máquinas y Equipos de Oficina – Otros en \$8.000.000.-. Adquisición de Micrófonos SHURE QLXD para sala de artes escénicas.

Se aumenta la cuenta 29.06.001 Equipos Informáticos – Equipos Computacionales y Periféricos en \$2.000.000.- para adquisición de scanner y computador Dideco (Biblioteca)

Iniciativas de Inversión

Proyectos

Se aumenta la cuenta 31.02.004.369 Proyectos Obras Civiles reparación Gimnasio Municipal en \$160.650.- Por factura año 2018.

Transferencias de Capital

Se aumenta la cuenta 33.03.001.001 Programas Pavimentos Participativos en \$18.000.000.- Correspondiente al Proceso de Selección 2018/2019

Saldo Final de Caja

Se aumenta la cuenta Saldo Final de caja en \$234.505.791.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2/2019

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.642.179.427	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	1.642.179.427	0
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	657.771.361	0
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	8.000.000	
21	03	001		Honorarios Suma Alzada - Personas Naturales	8.000.000	
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	649.771.361	
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	2.500.000	
21	04	004		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	647.271.361	



SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	659.365.185	0
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	969.286	0
22	01	001		Para Personas	969.286	
22	02			TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO	138.778	
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	138.778	
22	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	900.000	0
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500.000	
22	04	999		Otros	400.000	
22	05			SERVICIOS BASICOS	2.898.796	
22	05	002		Agua	732.760	
22	05	005		Telefonía Fija	1.047.157	
22	05	007		Acceso a Internet	1.118.879	
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.273.300	0
22	06	001		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	261.800	
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.011.500	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	73.622.544	0
22	07	001		Servicios de Publicidad	73.622.544	
22	08			SERVICIOS GENERALES	454.521.222	0
22	08	001		Servicios de Aseo	212.634.865	
22	08	002		Servicio de Vigilancia	38.720.883	
22	08	003		Servicio Mantención de Jardines	153.281.872	
22	08	004		Servicio de Mantención Alumbrado Publico	20.932.193	
22	08	005		Servicio de Mantención de Semáforo	9.972.976	
22	08	006		Servicio Mantención Señalizaciones de Tránsito	9.999.933	
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegaje	300.000	
22	08	011		Servicio Producción y Desarrollo de Eventos	8.500.000	
22	08	999		Otros	178.500	
22	09			ARRIENDOS	83.610.412	
22	09	002		Arriendo de Edificios	4.800.000	
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	5.162.597	
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	12.147.815	
22	09	999		Otros	61.500.000	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.178.847	
22	10	999		Otros	1.178.847	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.252.000	
22	11	001		Estudios e Investigaciones	20.000.000	
22	11	002		Cursos de Capacitación	9.910.000	
22	11	003		Servicios Informáticos	342.000	
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000.000	0
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	10.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.376.440	0
24	01			AL SECTOR PRIVADO	39.550.000	0
24	01	001		Fondos de Emergencia	5.000.000	
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	18.500.000	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	16.050.000	



SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	22.826.440	
24	03	080		A las Asociaciones	826.440	
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	826.440	
24	03	101		a Servicios Incorporados a su Gestión	22.000.000	
24	03	101	002	a Salud	22.000.000	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000.000	0
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	8.000.000	
29	05	999		Otras	8.000.000	
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	2.000.000	0
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	2.000.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	160.650	0
31	02			PROYECTOS	160.650	0
31	02	004		Obras Civiles	160.650	0
31	02	004	369	Reparación Gimnasio Municipal	160.650	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.000.000	0
33	03	001		A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	18.000.000	
33	03	001	001	Programa Pavimentos Participativos	18.000.000	
35				SALDO FINAL DE CAJA	234.505.791	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	1.642.179.427	0

Por tanto, analizada cada una de las cuentas y clarificada las consultas, los Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda sugieren al Honorable Concejo Municipal, aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N°2/2019, con las observaciones y el compromiso de la entrega de la siguiente información:

1. Se reitera la solicitud de cambio del equipo de grabación del Concejo Municipal.
2. Concejales Sra. Jessica Flores R., vuelve a requerir a la Directora de la D.A.F. la información requerida en la Sesión Ordinaria N°03, de fecha 11.01.2019, a lo que la Directora se compromete a hacérsela llegar lo antes posible.
3. Con respecto a la cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios, correspondiente a programas de las Direcciones Dideco, Secplan, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, se queda con el compromiso de revisar programa social destinado a pagar honorarios con responsabilidad administrativa.
4. En relación a la cuenta 22.08.999 Servicios Generales –Otros en \$178.500, para cancelar factura de amplificación año 2018; se solicitó ver el detalle completo del pago.
5. Ahora, respecto a la cuenta 22.11.001 Servicios Técnicos y Profesionales – Estudios en investigaciones en \$20.000.000.- para la contratación de Auditoría Externa. Se indica que hay que darle una vuelta y hacer la reunión respectiva para poder acordar qué es lo que se quiere auditar.

Se da término a la reunión siendo las 10:48 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS BENEDETTI REIMAN
 CONCEJAL
 PDTE. COMISION DE HACIENDA

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Aquí falta algo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Qué falta?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lo dejamos pendiente el tema de lo que le íbamos a dar a los del Barrio Comercial.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, no iba en la modificación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, no va en la modificación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿No?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, porque lo que se dejó pendiente fue la votación del acuerdo, eso se dejó pendiente, que eso es otro acto y es otra cosa.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Déjame recordarme!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Son dos cosas distintas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, eso sería Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

¿Alguna observación o comentario respecto a la Modificación Presupuestaria? Concejal Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, yo tengo una sola y me gustaría disiparla. Buenos días Presidente, buenos días Concejales, a los Directores de esta Municipalidad. Se aumenta la cuenta 21.04.003 Dieta a concejos y comisiones en \$2.500.000.- ¿El desagregado, eso qué significa o el desglose?, ¿a qué se refiere ese gasto?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Administradora o Director de Secplan, a quien aprovecho de saludar también, el primer Concejo que tiene en su nueva función de Director de Secplan.

Administradora que presentó esta Modificación Presupuestaria o el Director de Secplan.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, yo quiero en realidad, ¿qué significa el concepto aumento en la cuenta 21.04.003 Dieta a Juntas concejos y comisiones en \$2.500.000?

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Se hizo un incremento a la cuenta debido a que no quedara con menos recursos producto del viaje a Perú.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Ah ya!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se provisionó.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, me queda clarito.

Segundo, se aumenta la cuenta 22.02.002 Textil, vestuario y calzado, correspondiente a obligaciones comprometidas 2018.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Continúe Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por favor, la pregunta que había respecto al tema de las textiles



SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ¿22, cuánto dijo?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: 22.02.002, está en la primera, se aumenta la cuenta 22.02.002.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Si le damos lectura dice: Se aumenta la cuenta 22.02.002 Textil, vestuario y calzado en \$138.778.- gastos correspondientes a obligaciones comprometidas año 2018.

Lo que nosotros estamos haciendo en el segundo saldo inicial de caja, quiere decir que son facturas que llegaron durante el mes de Enero y no se alcanzaron a pagar durante el año 2018 y se tienen que pagar ahora, pero se tienen que traspasar para el presupuesto 2019.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

¿Y eso lo pagamos con qué fondo, con el Dideco, porque es para ropa de...?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, porque eso ya está.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero deje, es quiero saber yo el origen.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, pregunte.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí tengo el derecho a preguntar.

Es para vestuario y cuando hablamos de textiles, entiendo que es para vestuario de los niños.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: No necesariamente, porque hace referencia de ciento treinta y ocho mil, porque hay algunos saldos de algunas poleras que se tienen que haber hecho durante el mes de Diciembre.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Ah ya!

Y la otra tiene que ver con, se aumenta la cuenta 22.07.001 de Publicidad en \$73.622.544, correspondiente a pago de facturas 2018 e inyección de nuevos recursos para actividades municipales de Administración, Medio Ambiente, Secplan y Tránsito.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Se informa en la comisión y se hace una solicitud de incremento a la cuenta para: \$50.000.000 para la gestión interna de Comunicaciones; \$12.000.000 para la Cuenta Pública; \$5.000.000 para Medio Ambiente, que es un programa anual; \$3.000.000 para Vivienda y Difusión de Obras; y también para la Secplan \$2.000.000.-

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y con esto cierro, se aumenta la cuenta 22.08.004 Servicios Generales – Servicios de Mantenimiento Semáforos en \$9.999.933, correspondiente a factura de Diciembre. ¡No, me perdí! ¡No, ah sí! Se aumenta la cuenta 22.08.004 Servicios Generales – Servicios de mantenimiento de Alumbrado Público en veinte millones, correspondiente a facturas mes de Diciembre.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Cuál es la pregunta?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: El gasto, ¿eso es para la CGE?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No Concejal.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: No, dice mantenimiento de semáforos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Es el contrato que tiene la municipalidad.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero yo leí, se aumenta la cuenta 22.08.004 Servicios Generales – Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público, estoy hablando de alumbrado público.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero ese es el contrato que nosotros tenemos como municipio para la mantención del alumbrado público, que nosotros mismos aprobamos ese contrato.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Eso es.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Es la que no se pagó del mes de diciembre.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Y tuvimos que incorporarlo ahora para poder cancelarla.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Normalmente esas facturas del mes de Diciembre llegan después de la quincena de Enero, cuando nosotros ya habíamos hecho la aprobación del primer saldo inicial de caja.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, eso me queda claro. Ahí me quedó más claro, gracias.

Es que digo cuando escucho alumbrado público, me quedo atento y con cuidado, porque lo expresé alguna vez y lo esboqué respecto al tema del abuso que hace la CGE, quien tiene el monopolio respecto al tema tanto del alumbrado público como el domiciliario, como la nueva ley que salió, en realidad, respecto al cambio de todos los medidores de alumbrado público.
¡Ah!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No tiene que ver con eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, no, por eso digo que estoy al cuidado con ellos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna otra observación respecto a la Modificación Presupuestaria?
Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Buenos días.

¿Cuándo vamos a tener el saldo inicial de caja definitivo? Porque vamos por capítulo, esto es como una novela que no tiene fin. Ya vamos en la segunda modificación asociada al saldo inicial de caja, ¿cuál es el saldo inicial de caja?

SRA. ALLAIRE - ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Don Ulises, en el mes de Enero se le informó que íbamos a hacer dos modificaciones presupuestarias y este es el último.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, pero la pregunta que yo hago, ¿cuál es el saldo inicial de caja?

SRA. ALLAIRE - ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Es la sumatoria del monto total del saldo inicial de caja 2019 \$2.760.613.915.-

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Me lo podría repetir por favor?

SRA. ALLAIRE - ADMINISTRADORA MUNICIPAL: \$2.760.613.915.-



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Y este es el saldo inicial de caja 2019!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Que se discutió en dos tandas, la sumatoria de los mil seiscientos y tantos millones más el monto anterior.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, eso es lo primero.

Estamos pagando facturas del mes de Diciembre del tema del Vertedero, Aseo Dependencias Municipales y Aseo Comunal y, dice, inyección de nuevos recursos para licitación de Aseo Dependencias Municipales.

Nosotros hicimos una licitación la otra vez de Aseo de Dependencias Municipales y la discutimos mucho, que yo hice varias observaciones respecto al tema porque no me cuadraban algunos ítems. Hablábamos de \$9.000.000, si mal no recuerdo o algo así, ¡ya! ¿Y estos \$28.000.000.- para qué son, no lo entiendo? Esta inyección de \$28.000.000.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿En qué cuenta está eso?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En la cuenta 22.08.001, que son \$212.000.000. Me imagino que \$212.000.000, estamos hablando de facturación del mes de Diciembre de Vertedero, Aseo Dependencias Municipales y Aseo Comunal e inyección de nuevos recursos para licitación Aseo Dependencias Municipales, ¿a qué se refiere eso?

SRA. ALLAIRE - ADMINISTRADORA MUNICIPAL: De los \$212.000.000, \$28.000.000 corresponden a la inyección de nuevos recursos para la licitación de Aseo Dependencias Municipales.

Si la Directora de Finanzas puede entregar más informaciones de esa licitación, pues la empresa postuló y se adjudicó, pero no ingresó la Boleta de Garantía. Por lo tanto se tuvo que hacer un trato directo, ¿por cuánto?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Dos meses.

SRA. ALLAIRE - ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Por dos meses con la misma empresa para poder terminar y comenzar el proceso de la licitación nuevamente.

Ahora dentro del análisis que hizo la Administración Municipal, en su momento, con Finanzas, era que el monto de los \$9.000.000, por precio de mercado era demasiado bajo. Por lo tanto se le hace un incremento aproximado de \$3.000.000 mensuales para llegar a los \$11.000.000, que es como el precio ideal de mercado para poder hacer una licitación y por eso que se le incrementan esos \$28.000.000 para el año. Pero aquí el estudio que hay que hacer definitivo ahora, un análisis mucho más detallado de la nueva licitación que hay que realizar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo pedí un análisis precisamente como usted señala Lissette, porque no había entendido cómo se había hecho el análisis al minuto de colocar el valor. Porque cuando yo revisé la última licitación que se había hecho e hice un análisis simple de cuánto aumentó el IPC desde esa fecha a ahora, no me calzaba y no me cuadraba lo que se estaba colocando. Y cuando empecé a hacer algunas preguntas, no hubo claridad tampoco respecto de qué es lo que estábamos licitando finalmente y cuánto más nos había aumentado y por qué estábamos pagando eso.

Y yo creo que es bastante conveniente que cuando se hagan estos estudios de licitaciones tengamos claridad en lo que estamos licitando, porque si no vamos a estar siempre con este tipo de cosas, que nos quedan en el aire las respuestas de qué es y por qué estamos complementando – suplementando para algunas cuentas respecto de este tipo de cosas.

En el caso de...y también tenía la observación de alumbrado público, porque a propósito de eso yo he pedido que se haga un estudio y se comprometió el Director de Obras Municipales a entregarnos un informe respecto del aumento de la cantidad de nuevas luminarias públicas versus el cambio que estamos haciendo del nuevo sistema de luminarias públicas, también tipo led, ¡ya! Porque cuando yo empecé a revisar y creo que lo hemos comentado acá, el pago que estamos haciendo en alumbrado público no condice la proporción que se supone deberíamos bajar en relación a los cambios de luces led que teníamos, estamos aumentando. Entonces nadie tiene claridad si este aumento se debe a que hicimos un mal negocio con la Compañía de Electricidad, nos están cobrando más y no nos hemos dado cuenta, o efectivamente el aumento de las luminarias que se está generando en la comuna va



aumentando la cuenta que estamos pagando. Incluso aún más, comentamos, en esa oportunidad, la necesidad de normar, que todas las construcciones nuevas que tuvieran que ver con arterias, calles, pasajes, se pidiera por normativa que todas éstas fueran con luces led, es decir, que incorporáramos la nueva tecnología y que nosotros no estuviéramos comprando un problema adicional de costo para que tuviéramos que estar cambiándolas nosotros. Que son temas que yo los vuelvo a plantear a propósito de este tema, porque creo que hay que aterrizarlos, o sea, alguien tiene que tomar la batuta y tomar la iniciativa, porque nosotros proponemos, pero son ustedes los Directores. Y usted como Administradora Lissette, le estoy pidiendo que, por favor, tome el bastón de este tema, para que lo vayamos concretando, porque la realidad es que no me cuadra que estemos haciendo inversiones e inversiones en cambiar las luces led y sigan aumentando los costos de pago de consumo de energía.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Colega disculpa.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Con respecto a ese tema va a haber una Comisión de Medio Ambiente, el 18.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Donde el Director se comprometió a darnos un informe. Y es más, para ver el soterramiento de los cables aquí en la comuna.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Como normativa, en eso quedamos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, por si acaso.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Eso, y además hay todo un tema que se ha discutido muchísimo, que además, aparentemente, escapa a lo que podemos hacer aparentemente, porque la realidad es que cuando uno quiere hacer algo siempre se puede hacer algo, que tiene que ver con los cables de corrientes débiles, que es una tierra de nadie. Es decir, aquí las compañías de telefonía instalan cables por doquier, los cables quedan en desuso y la municipalidad tiene que hacerse cargo de toda la mugre que queda ahí, porque no existe aparentemente, yo desconozco porque no he tenido el tiempo de estudiar este tema, alguna normativa que indique claramente dónde están las responsabilidades, porque hay todo un tema con el tema de quién es el dueño del poste, el servicio, etc., etc., etc. Entonces también ahí son temas que tenemos que empezar a abordarlos, porque hay una cantidad de cablearías que es peligrosa, que puede provocar accidentes, que se va descolgando de los postes porque están en desuso y nadie se hace cargo, ¡ojalá qué no pase nada!

Estamos aprobando recursos para la Fiesta de Navidad y no hemos discutido respecto del tema. Yo la realidad es que no estuve en esta Comisión cuando se tocó este tema, no sé si ustedes colegas tocaron, porque estamos aprobando a fardo cerrado un montón de cosas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Qué cuenta es, por favor, colega?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Dice, espérate, a ver.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿22.09.999?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Habla de sesenta y tantos millones de pesos que estamos aprobando.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Cuál es la cuenta?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Aquí está, la cuenta 22.09.999.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Arriendos por sesenta y un millones.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, dice, Equipos de navidad, juegos inflables para actividades municipales, entre otros.



Lo entre otros a mí no me gustan, porque eso es como cualquier cosa digamos. Me gustaría que cuando estemos aprobando este tipo de cosas, dado los montos y estamos hoy día haciendo una modificación por mil seiscientos y tantos millones de pesos, lo que es mucha plata, y tenemos un montón de ítems aquí, algunos están bastantes claros, pero otros que a mi juicio no están claros.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Como cuáles?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Como esto mismo que estoy diciendo, cuando dice aquí entre otros, es decir, ¿qué es entre otros?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo creo que puede ser también que salgan...

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Qué tú crees que puede ser? Yo necesito tener más claridad.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, yo ahí tengo una discrepancia Ulises en el sentido de que se está aprobando, tú dices que se está aprobando una licitación, o sea, una modificación a ojo cerrado, ¿no es así!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En este punto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No es así, porque, por ejemplo, una cosa es que se tengan dudas respecto al tema de los cables y de los postes respecto del gasto de luz.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, no, estoy hablando específicamente de este punto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que en tu intervención Ulises estás confundiendo una cosa, metes dos cosas distintas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, pues me separé de punto, estoy hablando de la cuenta que termina en 999.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que te vuelvo a decir, aquí no se está aprobando una modificación a ojo cerrado, como tú dijiste, perdóname que discrepe con eso.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Pero explícame, por favor, entonces, como Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Voy a pedir que seas un poquito más específico.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Te estoy pidiendo una explicación!, ¿qué significa entre otros?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, ¿por qué no le da la palabra a...!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón colega, don Ulises, yo creo que la pregunta del Concejal Ulises podría haber sido, ¿cuál es el desagregado de esto?

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A lo mejor esa es la forma legalmente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y eso se fue preguntando en la comisión.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me imagino, yo no estuve y yo solo le digo a Ulises, la forma de hacer la pregunta.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡No! A ver, cuando a mí me aparece y yo lo que estoy



diciendo es, que si voy a gastar \$100, voy a gastar \$50 en esto, voy a gastar \$20 en el micrófono y voy a gastar \$30 en esto, y sé lo que voy a gastar.
Pero cuando a mí me dicen una modificación en que vamos a gastar sesenta y cinco millones y fracción en esto, esto y entre otros, ¿de qué estamos hablando!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero solo para cerrar, entiendo que hubo una comisión, yo la verdad es que no pude estar, no recibí este material por un tema mío, responsabilidad mía, eso debiera haberse discutido, como ustedes me dicen siempre, en ese momento y haber venido ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero mira, este es el periodo para hacer ese tipo de preguntas, pero yo lo que pido es que no se diga que se discutió una cuestión a ojo cerrado porque no es así. Es eso lo que planteo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Comparto con los...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Administradora, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Lo que pido es una aclaración respecto de dudas que tengo.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Para aclarar al Concejal, en esa oportunidad se explicó que los \$61.500.000 corresponde a lo siguiente: Se solicitaba un programa para actividades, en el momento en que se hacen actividades con las obras municipales, cuando se hace ya sea acta de entrega de terreno o algunas inauguraciones en la cual se puedan arrendar estos equipos inflables para los niños en los sectores más vulnerables y eso va a esa cuenta, otros arriendos, y eso es por un millón y medio.

El Alcalde solicita también, para este año, poder contratar lo equipos de navidad, de luces de navidad, que son los adornos de navidad que se colocan en las calles, que son aproximadamente cincuenta millones de pesos, que los dos o tres años anteriores no se han colocado, pero el Alcalde solicitó que se colocaran y eso se hizo licitación pública como se han hecho los años anteriores.

Y los otros diez millones de pesos, está asociado a poder definir y que quedara presupuestada finalmente y que eso va a ser una conversación que vamos a tener que tener en su momento, qué es lo que, finalmente, va a pasar con el Árbol de Navidad, porque el Árbol de Navidad y lo conversábamos justo hoy día en la mañana con Rubén, va a haber que determinar si es que va a continuar el arriendo del árbol, si es que se va a solicitar la construcción del árbol o se va a arrendar solamente lo que es adornar el árbol, porque significaría que hay que evaluar el tema de dónde se va a guardar, quién hace ese tipo de servicio, etc. Entonces se provisionan, con el saldo inicial de caja se provisionan estos recursos y que sin lugar a dudas se va a tener que analizar y conversar, porque va a estar asociado a un programa de actividades municipales; eso es.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Administradora.
¿Algunas otras dudas o consultas con respecto?
Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Este tema de la Auditoría Externa que dice aquí al final, que hay que darle una vuelta al tema, ¿estamos aprobando igual la plata?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lo que estamos aprobando ahí es la provisión de la plata y lo que se quedó de conversar con la Administración Municipal es respecto a los tópicos que va a tocar esa auditoría, es decir, cuáles van a ser los énfasis de esa auditoría, porque pedir una auditoría general con ese presupuesto, no conozco. Pero se tomó ese compromiso. Incluso la Concejal Jessica Flores quedó de traer la información, refrescar la información respecto a los énfasis que ella había planteado en algún minuto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: O sea, los nudos que habíamos tenidos, no solamente ella, sino que hay nudos respecto al tema, dudas y respecto a eso.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero quedamos de tener esa instancia para poder especificar bien el marco de la auditoría.

SRA. SEPULVEDA – CONCEJAL: Respecto a lo que indicaba Aldo, de la cuenta 24.01.999, que son \$16.050.000, que una parte va para la Subvención del Museo Stom y la otra tiene que ver con los Emprendedores del Barrio Comercial.

SR. ARAVENA - CONCEJAL: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Me imagino que fue la discusión que tuvimos ese día que no se aprobó, pero que iba a quedar la provisión de la...

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, sujeta.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Aquí está el Oficio que nos entregaron.

SRA. SEPULVEDA – CONCEJAL: El Oficio.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: El acuerdo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, el acuerdo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Rechazar subvención municipal para el año 2019.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, ese es el acuerdo.

SRA. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, ese fue el acuerdo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Acuerdo N°28-06-2019 y aquí dice: El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Se aprueba rechazar Subvención Municipal para el año 2019.

Aquí está y lo firmó el señor que está al lado aquí, el señor Lisandro Tapia.

SRA. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, okey.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Votación.
Concejal Manuel Álvarez, ¿usted había solicitado la palabra?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Teniendo todos los antecedentes, yo creo que no hay ningún problema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna otra observación respecto a la modificación?

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Teniendo todos los antecedentes, apruebo.

Concejal Aldo Aravena Silva: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala, la Modificación Presupuestaria Municipal N°2/2019.

3) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 04 de Marzo de 2019, en relación a aprobar el “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°1/2019 de la Dirección de Administración de Educación Municipal”.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para ello, le voy a solicitar Concejal Sepúlveda, tenga a bien leer la modificación, el informe.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Ulises Sepúlveda Rubilar, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL



**INFORME COMISIÓN DE HACIENDA
LUNES 04 DE MARZO DE 2019
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 17:08 horas, con la participación de los Concejales **Carlos Benedetti Reiman** y **Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar**. Asimismo participan los funcionarios Sr. Rubén Sandoval Gangas, Director de Secplan; Sra. Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Hugo Olave Parra, Director de la DAEM; Sr. Luis Stuardo Palma, Subdirector de la DAEM; Srta. Débora Luengo Sáez, Jefe de Finanzas de la DAEM; Sr. Juan Orozco Vera, Abogado de la Asesoría Jurídica y Jefe de Recursos Humanos de las DAEM; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Srta. Rosa María Martínez Vidal, Secretaria de apoyo en la presente Comisión.

TEMA:

- **Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°1/2019 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**

Quien preside esta Comisión de Hacienda, después de saludar a los asistentes a la presente sesión, procede a dar la palabra al Director de la DAEM, el cual, en conjunto con los Profesionales que lo acompañan, da lectura a la siguiente Justificación de la Modificación Presupuestaria N°1.

La Dirección de Educación Municipal, presenta ante la Comisión de Hacienda la Modificación Presupuestaria N°1 con el objeto de distribuir saldo inicial y reconocer ingresos y gastos.

Transferencias Corrientes

Se aumenta la cuenta 05.03.003.001 Subvención de Escolaridad - De la Subsecretaría de Educación en \$24.848.791.- ingresos por Bono de Desempeño Laboral Asistentes de la Educación segunda cuota.

La cuenta 05.03.003.002 Otros Aportes - De la Subsecretaría de Educación se aumenta en \$4.853.339.- correspondiente a bono antigüedad para asistentes de la educación que se acogen a retiro (\$4.276.980.-) y diferencia fondo mantenimiento (\$576.359.-)

Se incrementa la cuenta 05.03.003.003 Anticipo de la Subvención Escolaridad en \$15.353.179.- para pago de indemnización por años de servicio de tres asistentes de la educación.

Se suplementa la cuenta 05.03.007.999 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público en \$64.942.000.- aporte que se recibe por concepto de Bono Vacaciones para los funcionarios adscrito a los Establecimientos y Administración, según Ley 21.126.

Otros Ingresos Corrientes

Se disminuye la cuenta 08.01 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas en \$101.187.568.- debido que estos valores son traspasados a la cuenta 12.10 correspondiente a licencias médicas pendiente de los años anteriores.



Recuperación de Préstamos

Se crea la cuenta 12.10 Ingresos por percibir correspondiente a la recuperación de licencias médicas años anteriores \$101.187.568.- (ACHS, FONASA e Isapres)

Saldo Inicial de Caja:

Se aumenta la cuenta 15 Saldo Inicial de Caja en \$730.768.964.-

Gastos en Personal

Se aumenta la cuenta 21.01 Gastos en Personal – Personal de Planta en \$56.338.471.- para solventar mayores gastos correspondientes a pago de bono vacaciones y remuneraciones financiados con fondos SEP y PIE.

Se aumenta la cuenta 21.02 Gastos en Personal – Personal a Contrata, en \$191.562.472.- para solventar mayores gastos correspondientes a pago de bono vacaciones y remuneraciones financiados con fondos SEP y FAEP.

Se aumenta la cuenta 21.03 Gastos en Personal – Otras Remuneraciones, en \$220.445.385.- para solventar mayores gastos por pago de bono vacaciones, bono desempeño laboral de los asistentes de la Educación. Además, gastos de remuneraciones financiados con fondos SEP y FAEP.

Bienes y Servicios de Consumo:

La cuenta 22.04 Materiales de uso o consumo se incrementa en \$57.906.610.- para solventar gastos insumos talleres, laboratorio, material de enseñanza y reparación entre otros, (FAEP, SEP, PIE, mantenimiento).

Se aumenta la cuenta 22.05 Servicios Básicos en \$15.000.000.- financiado con fondos FAEP 2018 (aplicación digital de educación cívica).

Se aumenta la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones en \$31.263.280.- para solventar gastos de reparación de los Establecimientos Educativos y DAEM (Movámonos por la Educación Pública, Mantención y DAEM).

La cuenta 22.08 Servicios Generales se aumenta en \$59.479.862.- para financiar servicio de movilización de los estudiantes, sala cuna, Preuniversitario (Fondos FAEP, SEP, PIE y Prorretención).

Se incrementa la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en \$98.227.140.- para cubrir Capacitación de docentes, asistentes y de funcionarios DAEM. Además, pago de la contratación de estudios de levantamiento de necesidades financieras y de gestión para la mejora en la prestación del servicio educativo (FAEP de anticipación, PIE, SEP y FAEP).

Prestaciones de Seguridad Social:

Se aumenta la cuenta 23.01.004 Desahucios e indemnizaciones en \$39.630.159.- correspondiente a pago de indemnización y bonificación por retiro de Asistentes de la Educación.



Transferencias Corrientes

Se suplementa la cuenta 24.01.008 Premios y Otros en \$20.000.000.- para solventar gastos de uniformes escolares de los alumnos considerados en el proyecto Proretención.

Otros Gastos Corrientes:

Se crea la cuenta 26.01 Devoluciones por \$10.392.837.- para realizar reintegros a MINEDUC y JUNJI.

Adquisición de Activos No Financieros:

Se aumenta la cuenta 29.04 Mobiliarios y Otros en \$22.224.291.- para solventar compras Mobiliario Escolar y de oficina. (Fondos PIE y FAEP)

La cuenta 29.06 Equipos Informáticos se aumenta en \$10.000.000.- para adquisición de equipamiento para DAEM y Establecimientos. (PIE)

Iniciativas de Inversión:

Se crea las siguientes cuentas por proyectos de Infraestructura Escolar (MINEDUC) – Obras Civiles

31.02.004.012	Construcción Cancha Sintética Escuela Esperanza	14.161.891
---------------	---	------------

Deuda Flotante:

Se disminuye en la cuenta 34.07 Deuda Flotante en \$5.886.125.- debido que la deuda flotante del presupuesto vigente es mayor al gasto real pagado.



**Ilustre Municipalidad de Chiguayante
Dirección de Educación Municipal**

**PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD
DE CHIGUAYANTE**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTALES	
					AUMENTO	DISMINUCIÓN
05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
			001.	Subvención de Escolaridad	24.848.791	
			002.	Otros Aportes	4.853.339	
			003.	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	15.353.179	
		007.		Del Tesoro Público		
			999.	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	64.942.000	
08.				OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	01.			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		101.187.568
12.				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		
	10.			INGRESOS POR PERCIBIR	101.187.568	
15.				SALDO INICIAL DE CAJA	730.768.964	
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE INGRESOS					941.953.841	101.187.568



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTALES	
					AUMENTO	DISMINUCIÓN
21.				GASTOS EN PERSONAL		
	01.			PERSONAL DE PLANTA	56.338.471	
	02.			PERSONAL A CONTRATA	191.562.472	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	220.445.385	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO	57.906.610	
	05.			SERVICIOS BÁSICOS	15.000.000	
	06.			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	31.263.280	
	08.			SERVICIOS GENERALES	59.479.862	
	11.			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	98.227.140	
23.				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01.			PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004.		Desahucios e indemnizaciones	39.630.159	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01.			AL SECTOR PRIVADO		
		008.		Premios y Otros	20.000.000	
26.				OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01.			DEVOLUCIONES	10.392.837	
29.				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.			MOBILIARIOS Y OTROS	22.224.291	
	06.			EQUIPOS INFORMATICOS	10.000.000	
31.				INICIATIVAS DE INVERSION		
	02.			PROYECTOS		
		004.		Obras Civiles		
			012.	Construcción de cancha sintética Escuela Esperanza	14.161.891	
34.				SERVICIO DE LA DEUDA		
	07.			DEUDA FLOTANTE		5.866.125
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE GASTOS					846.632.398	5.866.125

Los señores Concejales integrantes de esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación condicionada a la entrega de informes, por parte del Director de la D.A.E.M., con respecto a la cuenta 29.04 Mobiliarios y Otros en \$22.224.291.- para solventar compras Mobiliario Escolar y de oficina (Fondos PIE y FAEP), sobre todo lo que tiene que ver con la compra de estufas para los establecimientos educacionales municipalizados, ya que se requiere contar con un informe técnico eléctrico y otro que garantice las condiciones de seguridad por la instalación de estas estufas al interior de nuestros colegios, lo cual contó con el voto a favor de los Concejales Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Ulises Sepulveda Rubilar.

Se da término a la reunión siendo las 17:46 horas.



SANDRA TABLA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS BENEDETTI REIMAN
 CONCEJAL
 PDTE. COMISION DE HACIENDA



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Quiero agregar señor Presidente, que se me acaba de entregar un informe técnico, que tiene que ver con lo que se había solicitado, en relación a este tema del consumo que se iba a generar con la compra de 100 estufas, distribuidas en diferentes establecimientos educacionales y si efectivamente existe la capacidad instalada para que estas estufas puedan funcionar, porque no sacamos nada con comprar estufas que no van a funcionar porque se va a caer el sistema.

Aquí este informe dice lo siguiente:



CHIGUAYANTE, 06 de MARZO DE 2019.

INFORME TÉCNICO

El presente informe técnico tiene como objetivo dar a conocer la adquisición de estufas del tipo eléctricas, de bajo consumo, de eficiencia energética, las son tipo de calefactores radiadores parabólicos mural.

Es un radiador eléctrico, uso montado en muro, con movimiento oscilatorio horizontal, doble ajuste de potencia alta/baja permite el ahorro de energía eléctrica. Elemento calefactor de carbono, máxima durabilidad y eficiencia. Que cubra una superficie mínima de 20 a 25 m2 app.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS	
Tipo de calefactor	Radiador eléctrico, uso montado en muro
Requerimientos eléctricos	220 VAC: 50 Hz
Potencia nominal	450/900 Watts (2 niveles de potencia)
Dimensiones/Peso	475x475x380mm/3kg
Ajuste Vertical	Ajuste cada 11 grados
Modo de operación (2)	Función de giro horizontal /posición estática
Enchufe/Cable	3 polos/1,5mt
Principio de funcionamiento	Radiación; elemento de calefacción de carbono, alta durabilidad y eficiencia
Garantía	1 año
Servicio Técnico Post-venta	si

Por lo que en inspección técnica, analizando la instalación eléctrica cada unidad educativa se determinó que se debe instalar cada 4 estufas un automático de 16 Amperes, ya que cada estufa tiene un consumo de 4 amperes, de esta forma poder dejar una red independiente de sólo las estufas.

A continuación se señalan las cantidades de estufas que solicita cada establecimiento dando un total de 139 estufas en donde el monto total \$ 10.387.748.- con impuesto incluido.

Nº	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
1.	Liceo José Hipólito Salas y Toro	30 unidades
2.	Liceo Polivalente de Chiguayante	10 unidades
3.	Escuela Bélgica	10 unidades
4.	Escuela La Esperanza	10 unidades
5.	Liceo John F. Kennedy	20 unidades
6.	Escuela República Federal Alemana	10 unidades
7.	Escuela Manquimávida	10 unidades
8.	Liceo República de Grecia	24 unidades
9.	Escuela Balmaceda	15 unidades
	TOTAL	139 UNIDADES



Por otra parte la adquisición de estas estufas se fundamenta que es una exigencia normativa, en donde la mayoría de los establecimientos se encuentra utilizando como sistema de calefacción estufas a gas móviles, lo que genera un peligro para toda la



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



comunidad del establecimiento y se contrapone con lo indicado en el Decreto Supremo N° 548/1989: mediante el cual se aprueba la planta física de los locales educacionales, que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan.

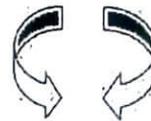
Indica en el artículo 9], punto 7: "los locales escolares y complementarios deberán mantener en los recintos de uso de los párvulos y alumnos excluidos los servicios higiénicos y patios, las siguientes temperaturas mínimas, en las zonas del país que se indican (NCh 1079) siendo en este caso los espacios ocupados por estudiantes, deben contar con 15° C en educación parvularia y hogares estudiantiles y con 12° C en las aulas de educación básica y media.

Estas temperaturas deben lograrse mediante estrategias pasivas, o en su defecto con sistemas de refrigeración y/o calefacción, con ductos de evacuación de gases al exterior y provisto de elementos de protección contra las quemaduras.

Por lo que este equipo a adquirir cumple las exigencias normativas, ya que es un calefactor eléctrico no generando gases, posee un elemento de protección contra las quemaduras, por otra parte la instalación de este elemento es en altura por lo que la comunidad escolar no corre riesgo.

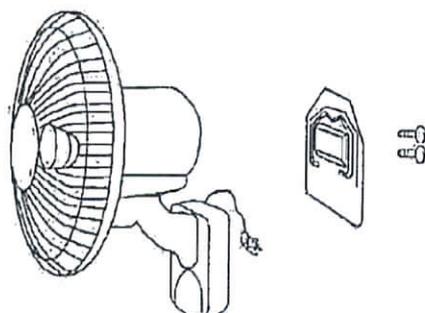


MONTADO EN MURO



DOBLE FUNCIÓN
ESTATÁTICA-OSCILANTE

MONTAJE

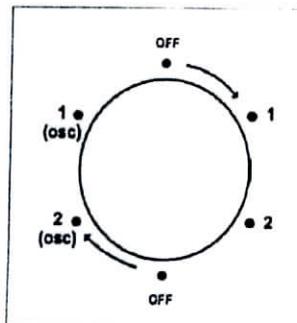


- 1: Fijar el soporte de metal en el muro.
- 2: Montar el calentador en el soporte de metal.





OPERACIÓN:



1.- Fijar el selector de potencia del calefactor a una de las siguientes potencias:

- 1 (Baja): 450 W posición fija.
- 2 (Alta): 900 W posición fija
- 1 (OSC) Baja (OSC): 450 W con función oscilante.
- 2 (OSC) Alta (OSC): 900 W con función oscilante.

2.- Cuando termine de usar el calentador, gire la manilla de poder a "OFF" y desconecte la energía.

La adquisición de este tipo de calefactor es la más conveniente debido al bajo consumo que posee, en donde como instrucción de esta dirección de Educación será que las salas estén templadas al minuto de ingresar los alumnos, por lo que después se apagarán ya que se habrá logrado las temperaturas mínimas requeridas, de esta forma damos cumplimiento a las exigencias normativas.

DANIEL REYES BELMAR
CONSTRUCTOR CIVIL
Y
PREVENCION DE RIESGOS

Ese es el informe Presidente respecto a este tema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Así es.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo quiero hacer, a propósito, una acotación, porque hablábamos y no me cuadra lo que conversábamos en la Comisión. El Director dijo que eran 100 estufas, a cien mil pesos el costo de cada estufa y que estábamos alrededor de los \$10.000.000, hoy día hay 139 estufas y con \$10.300.000. Yo no sé si eso está mal...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡O fue una aproximación!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...o fue una aproximación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señorita Débora o...

SR. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: ¿Puedo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Se está haciendo una licitación pública y la licitación pública está en el portal y el monto ya por mercado es ese. Ese es el valor de la estufa y aproximadamente ese calefactor sale alrededor de \$74.000 con IVA incluido.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.



SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Es un calefactor de bajo consumo, de muy bajo consumo en general, tiene menor consumo eléctrico, por lo que no tendríamos problemas, obviamente, en los establecimientos. Hay que hacer una adecuación y eso lo vamos a trabajar con el apoyo técnico de un profesional de la D.O.M., enviamos ya el oficio.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.
Concejales Aravena o Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Porque a mí como Presidente de la Comisión de Educación me interesaba también y quiero volver a recalcar el tema de seguridad. Yo creo que no basta con que digamos que las estufas vengan con algún grado de protección. Aquí se requiere dar garantías de que si vamos a instalar una estufa no vamos a terminar con un niño quemado, porque si la realidad ese va a ser el costo de esto, yo creo que hay que pensarlo. Y yo sigo insistiendo, aquí se nos propuso un tema de estufas sin haberlo analizado en profundidad, se lo dijimos al Director ese día, que no nos parecía que hubiera un análisis más profundo de, primero, el tema de la seguridad; y segundo, el tema de las capacidades instaladas dentro del sistema y que a propósito de este análisis y esta conversación que sostuvimos con él se le pidió este informe. Este informe dice que hay que hacer adecuaciones en la instalación del sistema eléctrico en los colegios.

Yo, me gustaría saber cuándo se parten estos trabajos, porque no vaya a ser cosa que vamos a comprar estufas y resulta que vamos a tener el problema después de que no está la adecuación correspondiente y vamos a tener las estufas guardadas y no las vamos a poder utilizar, porque todas las medidas son fantásticas, pero hay que ver todos los efectos.

Se compraron las otras estufas que se suponían que cumplían con la norma y no cumplen con la norma, según lo que nos están indicando aquí.

Tuvimos el problema de que se compraron las estufas y después no había plata para parafina. Entonces, la realidad es que hay una cosa extraña aquí que sucede. Yo no sé qué va a pasar con esas estufas, hoy día, que se compraron anteriormente, se las vamos a regalar a alguien, van a quedar guardadas o van a quedar hacinadas. Cuando la plata es de todos pareciera que es de nadie y eso me preocupa.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Aldo Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, siguiendo en la línea que está mi colega Ulises hablando, si bien es cierto yo hallo una muy buena iniciativa instalar estos calefactores, en realidad son buenos, yo he estado en lugares que ventilan y a su vez también temperan el lugar. Pero a lo que voy yo, quién va a asumir el costo, porque esta cosa no es instalarlo, porque aquí también tienen que colocar un automático, cada cuatro. Entonces, y eso creo que no va a ser muy barata la instalación, ¿quién va a correr con esos gastos?, ¿cómo va a ser eso? Porque son todos los establecimientos, o sea, son sus buenas lucas ahí también, aparte de comprarlos, la instalación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Cuántas eran?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Son 139 y están todas las escuelas, o sea, la instalación, porque mira, ahí mismo hay que colocar una regleta, hay que alimentarlo de alguna parte, hacer un circuito aparte y eso ya son sus lucas

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Ese costo lo va a asumir la Dirección de Educación y tenemos un equipo de mantención a cargo de esto y obviamente, también, con el apoyo de los funcionarios de la D.O.M. y de Secplan, para que los vayan guiando y los vayan asesorando en la parte técnica y obviamente la mano de obra es de la unidad de mantención del DAEM.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Dos meses.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: ¿Y cómo esto se va a financiar?



A través de la Subvención de cada una de las unidades educativas. Cada unidad educativa recibe una subvención de mantenimiento del Ministerio de Educación y con esta subvención nosotros hacemos todas las verificaciones de los establecimientos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Será posible, de acuerdo a la preocupación planteada tanto por Ulises como por Aldo, se nos pueda presentar un cronograma al Concejo Municipal al respecto.

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque no vaya a ser cosa que terminemos, hacer cualquier cosa, con estos aparatos instalados en Agosto, cuando ya empiece a hacer calor.

Entonces no quiero, lo pongo como un ejemplo extremo, pero un cronograma para tranquilidad respecto a que sepamos cuándo se está instalando, cuándo van a estar listos, tener los plazos y tener, además, la certeza de que contamos con los recursos para instalarlos.

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tanto los recursos financieros, como los recursos humanos, ¡ya!
Concejal Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad agradezco al Director del DAEM por la propuesta, me recuerdo que en realidad habíamos visto el tema de la ley, de la temperatura en la sala de clases y era un tema de obligación. Si bien me recuerdo, en realidad, yo lo pedí, para muchos parecía algo inalcanzable, pero se podía. Entiendo que más allá de la norma, el Director del DAEM lo que hizo políticamente correcto respecto de ponerles calefacción a nuestros niños que estaban entumidos, que después un problema nacional vox pópuli, por eso hoy día se reglamentó el tema de la temperatura mínima en las salas de clases en distintas zonas de la región y del país.

A mí me parece tremendamente interesante y yo no tengo ninguna duda es que aquí hay un equipo de Secplan, tenemos un equipo desde la Dirección de Obras, tenemos también, y no le estoy chupando las medias a nadie Aldo, al DAEM, entiendo que ellos ya visualizaron el tema técnico y de la ampliación y de la potencialidad que requiere estos 34,75 circuitos que hay que poder instalar y que son cada cuatro estufas. Por cierto que ellos tiene que ver a través del SEP o lo que sea que hay fondos, que yo lo estuve viendo de dónde se pueden generar fondos. Entonces yo no lo veo negativo, lo que yo creo es que sí...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo no he dicho eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ...debieran darnos es una Carta Gantt, un formato del trabajo y planificación que se va a hacer, porque ellos tienen un equipo de trabajo como dice, pero tendrá la capacidad de 136 dividido, porque son cuatro en cada circuito, ¿cuánto nos sale Ulises?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Perdón!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Tú los sacaste cuánto nos sale?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Qué cosa?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Cuánto nos sale?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es que no son uniformes.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, no me entendieron, no importa.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Son siete automáticos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, sí, es la cuenta.

Entonces yo creo y confío plenamente en el equipo que va a desarrollar el trabajo. Yo lo que quiero realzar y también me gustaría como Ulises y como tú, un informe, una carta Gantt, pero yo lo que quiero realzar es que aquí la cosa, en realidad, tener 136 y tantos nuevos calefactores, yo creo que es importante. Yo creo que aquí hay que ver el vaso medio lleno, pero sin dejar de tener el informe que corresponde. Yo creo que simple y sencillo, más claro no puede ser. Yo quiero ver allá y que finalmente estamos dando cumplimiento, aunque sea el último, porque ya entiendo que eso ya no va a ser parte del municipio, sino que de los Servicios Locales de Educación, aunque sea el último, pero estamos actuando en conciencia respecto de la política que tenemos que aplicar en la comuna; solo eso.
Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
¿Alguna otra intervención?
Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Perdón, ¿cuánto valen las estufas?, ¿a cuánto están saliendo las estufas?

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Perdón, ¿el valor?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: \$74.000 aproximadamente.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Ah ya!

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Un valor bajo dentro del mercado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.
A ver, sí, lo que pasa es que yo todavía estoy con...

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Nosotros las instalamos estas estufas el año pasado e hicimos algunas pruebas en algunos establecimientos, en la Escuela Grecia, una escuela que está bastante complicada con el tema eléctrico, hicimos en la Hipólito también la prueba, dentro de la sala se logra calefaccionar y se logra temperar y no tuvimos problemas con el sistema eléctrico en su minuto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Y eso fue en el mes de Octubre.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Y pusieron cuántas estufas?

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: ¡Perdón!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Pusieron cuántas estufas? Porque si ponen una estufa, lo más probable es que no van a tener problemas, pero si pone diez.

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Claro, y la idea es que funcionen antes de empezar los niños a ir a las escuelas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por eso es que van a ser.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, sí.
Mira, yo conversaba recién acá con el Presidente y creo que va a ser conveniente hacer una Comisión de Educación para tratar este tema, porque de verdad siento que...



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Faltan certezas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, hay muchas cosas que están un poco claras respecto de la oportunidad, de la responsabilidad y una serie de cosas. Cualquier intervención que se hace en un colegio tiene que estar muy bien pensada, porque no es una empresa y no es una oficina. La dinámica que se da en los colegios es totalmente distinta y la realidad es que tenemos que nosotros ser bastantes cuidadosos en eso, porque no es comprar por comprar. Ya compraron las estufas a parafina en su oportunidad que era la solución.

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Esas estufas a parafina no es que no vayan a usarse. Esas estufas a parafina hay espacios administrativos donde también se requiere temperatura.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, puede ser.

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Lo que pasa es que ahí se van a usar estas estufas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Está bien.

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: No la vamos a eliminar ni las vamos a regalar, son bienes.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es que siempre vamos a justificar, es decir, cuando hay plata y hay que gastarla, yo le dije al Director ese día, estamos gastando plata.

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Igual lo otro, con las observaciones que hemos tenido en el último minuto desde la Seremi de Salud, desde la Superintendencia y desde el Ministerio de Educación, debemos tener tipos de calefactores que sean exigidos por la norma y que sean aceptados por la norma y este tipo de calefactor es aceptado normativamente.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí me disculpa y me deja hablar, por favor.

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Lo que pasa es que ustedes compraron las estufas y esta norma...

SRTA. ESCALONA – PROFESIONAL DE LA DAEM: ¡Perdón!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:...no se creó ahora.

En el año 1989 se crea la norma respecto del uso de los calefactores y las temperaturas de las salas de clases y ustedes compraron las estufas a parafina hace un año atrás. La norma estaba y ustedes la conocían y sin embargo compraron las estufas. Y hoy día me está diciendo que el Servicio de Salud les está exigiendo, no podían haber comprado las estufas entonces, porque no cumplían con la norma. Entonces no demos justificaciones de cosas que no se pueden justificar. Y estamos tratando de parchar, diciendo no, si las vamos a ocupar para el Portero, para el Nochero, para la Secretaria, yo creo que no es el tema y no es el minuto de discutirlo ahora. Por eso yo estoy pidiendo una Comisión de Educación para poder ver este tema.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Y quién está en Educación?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Quién más?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Manuel y la Jessica Flores.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Pónganse de acuerdo altiro!



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, para poner una moción de orden, porque se está transformando en diálogo esto.

El Concejal ha planteado en su calidad de Presidente, como Integrante de la Comisión de Hacienda y Presidente de la Comisión de Educación, hacer una Comisión de Educación, yo creo que en lo particular es la mejor vía, zanjémoslo altiro, para poder tratar este tema, porque aquí no lo vamos a resolver. Yo creo que hay que poner mayores antecedentes en la mesa, hay ya un antecedente base que es este informe, pero también sería interesante saber los plazos de licitación, saber en qué día va ese proceso, tener mayores antecedentes respecto a la capacidad de los establecimientos sí con esto y, vuelvo a insistir, el cronograma para poder instalar esto. Concejal, le cedo la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Propongo que hagamos una Comisión de Educación la próxima semana.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Aprobamos o no aprobamos?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, espérate, siendo condicionado a la aprobación también.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Qué fecha sería?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Puede ser el martes 12.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Martes 12, sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Sí! ¿Manuel, martes 12? A las cinco de la tarde, por favor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: 17:00 horas, perfecto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ahí señorita Grace, en la Comisión de Educación discutamos el tema, ¿le parece?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero para eso existen estas otras instancias. Concejal Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo para cerrar: Yo quiero que entendamos y no estoy defendiendo a nadie, es un tema que ocurrió y fue un tema país el tema de las estufas, después que lo instalamos en el Municipio de Chiguayante, se empezaron a levantar desde San Pedro, Curanilahue y otros, incluso una niña grabó un video por ahí respecto al tema de la falta de calefacción en realidad y de la inhumanidad que había de parte de los gobiernos y del Estado chileno al tener una ley y faltar a esa ley, respecto al tema de las salas de clases.

Lo que yo entiendo es que se compraron esas estufas, que fueron calefactores a parafina por la premura, porque políticamente uno tiene que ver más allá del Estado de Derecho, es que necesitamos calentar hoy día o el próximo año los niños.

Lo que pasa en Venezuela, ¿necesitamos la comida hoy día o en un año más? La necesitamos ahora.

Y frente a esa premura, entiendo, que el DAEM y la Municipalidad de Chiguayante actuó, entendiendo que después el gobierno respecto al tema de los conflictos que se levantaron se terminó de normar, Ulises, más allá de habiendo una ley, sino que haciendo vigencia y mostrando respecto al tema de los itemizados técnicos que requería el instalar una estufa en una sala de clases; era nada más que eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal. Entonces ya con la propuesta del Presidente de la Comisión de Educación, procedemos a votar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿A qué hora va a ser la Comisión?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A las 17:00 horas, el martes 12. Procedemos a votar el informe de la Modificación Presupuestaria.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo solo decir antes, que el detalle fino eran 33,7 circuitos considerado a cuatro, lo que pasa es que delante redondeé no más.
Apruebo Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Apruebo con las observaciones que hicimos correspondientes en la Comisión de Educación para poder analizar y todo esta discusión que tenemos que seguirla dando el día martes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Y quien suscribe aprueba con las mismas observaciones; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala, nuevamente teniendo en cuenta las observaciones ya realizadas tanto en la Comisión como en la discusión en Sala.

Gracias estimados colegas.

4) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar firma de Convenio Ad-Referéndum de fecha 25 de Febrero de 2019 para el Programa de Pavimentación Participativa, 28° Proceso de Selección año 2018, celebrado con Serviu Región del Bío Bío. (Según correo electrónico del Sr. Director de Secplan, se adjunta información con respecto al acuerdo).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Rubén, tiene la palabra.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenos días señores Concejales.

Bueno, como me estoy integrando hace pocos días a las actividades municipales, le pedí también a la experta, digamos, en la materia, que estuviera acompañándome acá igual, la señora o señorita Jacqueline.

Sí lo que pasa es que estamos y este es el proceso regular que se hace con respecto a lo que son los pavimentos participativos y que postulan los municipios en el año que corresponde. Y en este caso la Municipalidad de Chiguayante, en el año 2018 postuló un conjunto de siete proyectos al concurso N° 28 del Ministerio de Vivienda, de los cuales cuatro fueron seleccionados y tres quedaron en lista de espera. Ellos tienen una modalidad ahí, que de acuerdo al ranking que se hace de la selección de los proyectos. Y como corresponde el ministerio pide que se apruebe, por parte del Concejo Municipal, la firma de un convenio que tiene que suscribir el Alcalde con el Seremi para la ejecución de estos proyectos que fueron seleccionados. Eso es lo que estamos pasando en estos momentos por el Concejo Municipal.
¿Ahora si gustan puedo nombrar las calles o ustedes las tienen ahí?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Están los antecedentes enviados, pero sería bueno Director que lo diera a conocer.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí por el sector, porque aquí habla de Pasaje 2 y...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Que especificáramos más el territorio.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Claro, las calles seleccionadas son el Pasaje 2, entre la calle Porvenir y Calle 1; la calle Esmeralda, desde calle Berlín hasta calle Dinamarca; el Pasaje 5, que es entre Av. Manuel Rodríguez hasta Blindado Blanco; y el Pasaje 3, entre Pasaje 3 y fin de calle Pasaje 3.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Dónde queda eso?



SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: En Progreso.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: En Progreso hacia el río.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah ya!

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Esas son las seleccionadas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El Pasaje 5, disculpe.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: El Pasaje 5 es entre Av. Manuel Rodríguez hasta Blindado Blanco.

Y las que están en lista de espera son calle Progreso 3, entre calle Progreso.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Para el lado del cerro, frente al Museo Stom.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Esta calle Esmeralda es en Leonera arriba?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Esmeralda es la que estábamos viendo, arriba.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, arriba.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Y las otras dos seleccionadas son calle Los Aromos, Pasaje A, B, C y D, que está el tramo ese en Pasaje C y fin de Calle 4; y el otro proyecto en lista de espera es aceras Calle 1, 2 y 4, que están en diversos sectores de las vías, en Valle del Sol. Esas son las tres que están en lista de espera, que nosotros esperamos porque a veces hay una nueva selección, dependiendo de los recursos que se disponen y por lo tanto esas calles serían las que algunas de esas tres, nuevamente, que podrían entrar al financiamiento. Pero por lo pronto las cuatro anteriores que mencioné son las seleccionadas y por las cuales hay que suscribir este convenio que está ingresado.
Eso es señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

Tal como usted ha señalado este es un proceso. Es la parte de un proceso, cierto, en donde está el Serviu con la Municipalidad de Chiguayante, no es primera vez que nosotros hacemos esto. Así que dejo abierta la palabra para alguna intervención.
Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿A mí me gustaría saber si estos proyectos son participativos, verdad?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Sí?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.
Y esto ya está contemplado ese descuento por el tema...

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:...entre Ministerio de Vivienda y los Municipios respecto de las rebajas de los montos a...

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, lo que pasa es que, perdón, aquí hay una distinción...



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director hacemos una interrupción, es que estamos sin quórum...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Para votar!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ...para votar, salió el Concejal.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: ¡Pero para votar!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah ya! Continúe no más, continúe Director.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que pasa es que hay una distinción respecto a los concursos anteriores y producto de la situación de decreto de excepción que se ha generado producto de los incendios, la Comuna de Chiguayante fue favorecida con la excepción de pagar y ese es el aporte que corresponde, digamos, y es lo que se hace.

No, lo que pasa es que tengo entendido, según lo que me comentaba Jacqueline, es que en el caso de los aportes que tienen que hacer los vecinos, ¿es el municipio el...?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Lo que pasa es que casualmente en esta selección, los cuatro que salieron aprobados, solo uno salió, o sea, salieron todos vulnerables, por lo tanto le corresponde solo al municipio realizar el aporte y ese aporte era de \$34.000.000.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Claro.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y eso nos ahorramos hoy día.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Por el decreto de excepción que dice el Director.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Por el decreto de excepción se exime, en este caso el Municipio para cancelar.

Ahora eso significa que esa diferencia “a favor del Municipio” la va a tener que poner el Ministerio de Vivienda, porque el proyecto vale lo que vale, o sea, es por el decreto de excepción, eso es lo que pasó. Ahora eso es bien corto, porque vence creo que mañana o pasado mañana.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Mañana.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Mañana vence el decreto, así es que hay que hacerlo ahora.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahora ya.

¡Falta el Concejal para someterlo a votación!

Ya, estamos en votación, procedemos a votar y voy a proceder a leer el acuerdo:





ACUERDO

Aprobar la firma del Convenio Ad-Referéndum de fecha 25 de febrero de 2019 para el Programa de Pavimentación Participativa, 28° Proceso de Selección año 2018, celebrado con Serviu Región del Bio Bio.

El listado de proyectos beneficiados es el siguiente:

N°	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ANTIGÜEDAD
1	CP-2690	Pasaje 2	Nuevo
2	CP-2703	Calle Esmeralda	Nuevo
3	CP-2686	Pasaje 5	Nuevo
4	CP-2555	Pasaje 3	Nuevo

SECPLAN

Votación.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda. Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

Gracias Director y gracias estimados colegas.

Gracias Jacqueline por su asistencia.

5) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar adelantar la Sesión Ordinaria correspondiente al día miércoles 27 de Marzo de 2019.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dejo la palabra al señor Secretario Municipal.

Secretario tiene la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hay una propuesta, ya que los señores Concejales la última semana no van a estar presentes por una capacitación; entonces corresponde de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades cambiar la última sesión del mes, por tanto debemos tomar el acuerdo para cambiar la Sesión del día 27 para el día 13 de Marzo. Por consiguiente la propuesta es, para que quede de acuerdo a la Ley Orgánica, para el próximo miércoles 13, de acuerdo al calendario de sesiones del mes sería los días 6, 13 y 20 de Marzo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y tenemos las tres sesiones del mes, más las comisiones respectivas que puedan programarse.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.

Entonces el acuerdo a votar sería el miércoles 13 de Marzo, ¿a la misma hora habitual?



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A las once de la mañana.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Cambia el día no más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

Votación:

Concejal Aldo Aravena Silva: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda Rubilar: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de don Juan Rodrigo Saavedra Vivero, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402225. (Según ORD. N°161 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Loreto Aracely Bello Cartes, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402228. (Según ORD. N°162 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Delmira Bahamondes Castillo, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401822. (Según ORD. N°163 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

9) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Mirta López Toloza, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-440229. (Según ORD. N°168 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

10) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de la Sociedad Henríquez Garín Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-440223. (Según ORD. N°169 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

11) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Elga Alejandra Santander Villablanca, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-400227. (Según ORD. N°170 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.



12) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Gertrudis Fritz Soto, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-400002. (Según ORD. N°171 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

13) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de don Benancio Antonio Friz Figueroa, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401701. (Según ORD. N°172 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

14) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de la Sociedad Gastronómica Hnos. Acuña y Cía. Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402216 y Rol 4-402217. (Según ORD. N°177 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

15) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de don Juan Alberto Carrasco Mendoza, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-402178. (Según ORD. N°178 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Antes del punto 16, quiero que, en conjunto con el Concejales Aravena y el Concejales Sepúlveda, concordemos el día y hora de la Comisión de Hacienda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Hagámosla el día lunes!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿El día lunes, a las 17:00?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, el martes tenemos otra de Educación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para no sobrecargar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Lunes!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Y a cómo estaríamos el lunes? ¡Once!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El día lunes, a las cinco.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡El día lunes, a las cinco!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Pero qué día?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿El lunes 7 entonces?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El lunes 7 no, lunes 11 de Marzo.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿A qué hora?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: A las 17:00.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A las cinco de la tarde.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A las 17:00 horas, Comisión de Hacienda, entonces quedamos en eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, disculpe, igual queríamos pedir una Comisión de Tránsito.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En hora de incidentes.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

16) Punto de la Tabla

Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°182, de fecha 01.03.2019, de la Sra. Directora de Administración y Finanzas, por el cual le adjunta la siguiente información solicitada en la Sesión Ordinaria N°03, de fecha 11.01.2019:

- 1. Resumen de cuentas complementarias al 31/12/2018, del sistema contable, resumen de cuentas activas y pasivas de 114,116, 214 y 216.**
- 2. Balance de comprobación y saldos final al 31/12/2018.**
- 3. Asientos de cierres y aperturas.**
- 4. Determinación del saldo inicial de caja municipal año 2019, de acuerdo a la circular 46211, de la contraloría General del año 2011.**

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

**17) Punto de la Tabla
Incidentes.**

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Algún incidente?

Ah, respecto al punto anterior, la señora Directora de Finanzas me señaló que eso fue enviado por papel y de manera electrónica a la Concejal.

Incidentes, Concejal Manuel Álvarez y Concejal Luis Ríos Melillán.

Concejal Álvarez, tiene la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo como Presidente de Tránsito me gustaría tener una Comisión, sabes tú, porque hoy día estamos muy flojos y creo yo que tenemos que salir a las poblaciones, a las calles, porque ayer pasó un señor como a 90 kilómetros por hora, así en Manuel Rodríguez, ¡quede impactado, sabes tú! Porque acuérdate que una ley a 50 kilómetros por hora, ¿cierto? Y eso tenemos que hacerlo yo creo. Hoy día los taxibuses hacen lo que quieren, andan.

Gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Serían tres temas Manuel: El tema de lomos de toros; y el otro tema, en realidad como es Tránsito y Urbanismo, ver el tema respecto de la nueva ley de los medidores, del cambio a nivel nacional. Ya, para que lo veamos ahí con la Dirección de Obras.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¿Cuándo lo podemos hacer?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Qué día Concejal?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Cualquier día, yo no tengo problema, no trabajo.
¿Cuándo podría ser?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Qué día la Comisión señor Presidente?



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Qué día?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Cualquier día.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Cualquier día!

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: No, ¿pero cuándo?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Manuel, podría ser el mismo lunes, después que terminemos Hacienda.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Ya, ni un problema.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Pero son diez patentes!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Son diez patentes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Terminaríamos tarde.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿El próximo Concejo va a ser muy largo o no tenemos todavía la tabla?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No estaría en condiciones de dar esa información.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Si no es larga podría ser ahí!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Y el miércoles a las cinco?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: A las cinco el miércoles.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo tengo todo el tiempo del mundo.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Me gustaría que estuviera usted señor Concejal Ulises, me gustaría que estuviera usted.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Miércoles 13?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Miércoles 13.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Miércoles 13.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, ¿a las 17:00?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A las 17:00.
Concejal Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A mí me gustaría la instalación de un paradero y marcación de los pasos peatonales en calle Pinares con calle La Marina, frente al CESFAM Pinares, respecto a la congestión que se hace de vehículos particulares, colectivos y los estudiantes que van hacia Andrés Bello y Kennedy School, con urgencia y ver si podemos, lo había hablado con la Administradora y con Tránsito, para ver si podemos conversar con la gente del Emporio Alemán para sacarle un pedacito del suelo -del terreno- e instalar un paradero, porque si bien se sacó el ochavo, se puso una reja acma -una malla acma- y se dejó un ochavo, pero finalmente eso solo le sirve a la locomoción y queda con un espacio no más de 40 centímetros, menos, para que puedan tomar el taxibús desde la calzada, como berma. Y lo segundo, si podemos invitar a un profesional de la Unidad de Educación Ambiental del DAEM de Puerto Montt, el señor Gustavo Osses, para realizar Seminario Medioambiental. Yo estuve en visita en Puerto Montt, hice el contacto con él en Arica, y la verdad que a mí me



pareció excelente tomar aquella idea, aquel ejercicio y replicarlo en algún porcentaje aquí. La verdad que se está trabajando en medio ambiente – reciclaje con muy altos resultados. De hecho tienen una reductora de PET en realidad, que tiene un costo más allá de \$200 por niño, por lo tanto, en realidad, eso sería súper importante de verlo.

Así que yo dejo la inquietud para que lo podamos invitar, esto no tiene costo, porque él viene con viático desde la Municipalidad de Puerto Montt, tienen unas experiencias muy buenas, estuve dos días allá, con lluvia y todo, pero la verdad que salí más potenciado de lo que pensé que me iba a venir; solo eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias estimado colega.

¿Alguna otra intervención? Yo tengo una bien breve, que dice relación con una solicitud y ahí la solicitud se la hago a Administración Municipal, Secplan y Tránsito, que dice relación con la instalación de reductores de velocidad o lomos de toro en Pasaje 10 con calle Porvenir y Pasaje 6 con calle Porvenir sector Plazas del Sol, ahí al haber calles anchas muchos vehículos pasan a alta velocidad y al ser un sector nuevo hay hartos niños más las personas que transitan de manera habitual, pero hay hartos niños en el sector; por tanto, hartos vecinos me han planteado esa inquietud.

Así que como corresponde hago la petición por escrito, entrego al Secretario.

¿No sé si hay otro punto?, ¿alguna otra intervención?

No habiendo otra intervención, se da por finalizado este Concejo, muchas gracias, siendo las 12:51 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

